

## Colección Verdades Bíblicas

# El sacerdocio de todo creyente

**Desde el comienzo de nuestra historia, los bautistas hemos creído y nos hemos comprometido con la doctrina bíblica del “sacerdocio de todo creyente”.**



**Daniel Carro**

Traducción para ABA\*

Si los bautistas deseamos cumplir el llamado de nuestro Señor a construir el reino de Dios sobre la tierra, la primacía debe estar puesta sobre el señorío de Cristo. A pesar de la creciente complejidad de la vida diaria, una simplicidad debiera ser soberana: “Jesucristo es el Señor”.

Desde el comienzo de nuestra historia, los bautistas hemos creído y nos hemos comprometido con la doctrina bíblica del “sacerdocio de todo creyente”. Es el principio más fundamental de nuestra fe y práctica bautista. Es el distintivo bautista más apreciado, el que los bautistas tomamos con mayor seriedad.

Quizá uno de los pasajes bíblicos principales para sustentar esta doctrina sea Exodo 19:4-6. Este texto es el registro de la celebración del pacto entre Dios y el pueblo de Israel, cuando Dios llamó a Su pueblo a ser “un reino de sacerdotes, y gente santa”. El pueblo de Dios respondió a ese llamado afirmativamente.

Los creyentes del primer siglo se aplicaron a sí mismos el pasaje de Exodo 19. En 1 Pedro 2:9 se les recuerda a aquellos

cristianos que “vosotros sois linaje escogido, real sacerdocio, nación santa, pueblo adquirido por Dios, para que anunciéis las virtudes de aquel que os llamó de las tinieblas a su luz admirable”.

Bajo la dirección del Nuevo Testamento, los bautistas hemos utilizado este título de “sacerdocio de todo creyente” para indicar que un creyente es salvo de una vez y para siempre a través de la fe (Efesios 2:5-10), y que por eso tiene libre acceso a Dios el Padre a través del solo y único Sumo Sacerdote, Jesucristo nuestro Salvador (Hebreos 9:11-28). Guiados por este principio de la “competencia individual ante Dios en todos los asuntos de religión”, los bautistas nos hemos opuesto a cualquier distinción entre clérigos y laicos. Por la misma razón hemos evitado el excesivo ritualismo y el sacramentalismo. También nos hemos limitado en cuanto a usar credos y a hacer cumplir cualquier uniformidad doctrinal entre nuestros miembros e iglesias. Los bautistas preferimos afirmar que el creyente regenerado es competente para interpretar correctamente las Escrituras bajo la guía del Espíritu Santo.

En una palabra, la doctrina del sacerdocio universal del creyente, bíblicamente centrada, afirma que (1) cada persona tiene

el privilegio de acercarse a Dios por sí misma sin la necesidad de ningún intermediario humano, y (2) cada persona tiene acceso igualitario a la Biblia. Este acceso le da a cada persona el derecho de interpretación bajo la dirección del Espíritu Santo. Por lo tanto, ninguna autoridad humana puede forzar o pretender obligar a otro creyente bajo ningún tipo de sumisión a su interpretación o creencia.

Muchos a través de la historia han procurado socavar esta doctrina bíblica y reemplazar la autoridad de Dios con alguna autoridad humana. El hecho de que esta doctrina del “sacerdocio del creyente” esté siendo atacada hoy en nuestra propia comunidad bautista no es un fenómeno nuevo. Los bautistas podemos estar sanamente orgullosos, sin embargo, de haber sido parte de los primeros reformadores que demandaron una iglesia abierta donde los laicos tengan oportunidad de servicio y ministerio.

Los bautistas estuvimos siempre en la vanguardia de mantener y reestablecer esta creencia fundamental de la libertad cristiana. Creer en la doctrina del sacerdocio del creyente es una cuestión de responsabilidad individual. La libertad siempre implica responsabilidad.

No somos libres, sin embargo, de interpretar las Escrituras a partir de nuestros caprichos o ideas preconcebidas. El correcto entendimiento del sacerdocio del creyente demanda que los creyentes interpretemos la Biblia en el contexto de una comunidad de compañerismo a la cual estamos relacionados bajo el liderazgo del Espíritu Santo.

Esta libertad también demanda que cada creyente ejercite la verdad de la Escritura, que cada persona sea libre y capaz de acercarse a Dios por sí misma, y que el acceso a nuestro Salvador sea ilimitado. Toda persona tiene el derecho de libre acceso a Dios.

La doctrina del sacerdocio de todo creyente, obviamente, no es una licencia para ser cualquier cosa, para decir cualquier cosa o para hacer cualquier cosa. Es la esencia de ser responsables ante Dios, y sólo ante Dios. Los bautistas atesoramos y protegemos esta doctrina bíblica del sacerdocio universal de todos los creyentes.

Es una verdad del verdadero fundamento de nuestra fe.

\* Traducido y adaptado por Daniel Carro para la Asociación Bautista Argentina, de la serie de artículos titulados: “On these truths we stand” de la Asociación General Bautista de Virginia (USA).

En el marco de la celebración de sus 50 años de vida

## La Sociedad Bíblica Argentina eligió nuevas autoridades

La **Sociedad Bíblica Argentina** es una **entidad misionera** con una historia cercana a los **200 años de trabajo** en nuestro país.

Como asociación sin fines de lucro, fue fundada por las iglesias para servir a las iglesias en su misión evangelizadora.

Su desafío es que toda la gente, en todo lugar, se encuentre con Dios y su Hijo Jesucristo

a través de la Biblia, en el idioma en el que piensa y siente, en formatos que favorezcan el entendimiento, y sin que el dinero sea un impedimento.

Este es el detalle de las nuevas autoridades electas para el período 2016/2017.

Como **ABA** tenemos el privilegio de que dos de sus miembros integren la nueva Comisión Directiva: **Gustavo Grancharoff** y **Raúl Scialabba**.

**PRESIDENTE:** Raúl Scialabba.

**VICEPRESIDENTE 1º:** Norberto Saracco; **VICEPRESIDENTE 2º:** Gustavo Grancharoff;

**TESORERO:** Jorge Ibarbalz; **PROTESORERO:** Eduardo Petrecca;

**SECRETARIO:** Néstor Míguez; **PRO SECRETARIA:** Catalina Ogdon,

**VOCALES:** Silvia Arn de Mateo, Daniel Delavanso, Omar Cabrera, Jorge Núñez, Osvaldo Kovalchuk, Juan Park, Ana Somoza, Marcos Blanco, Ricardo Bardot, Roberto Ré y Andrés Neznajko.

**DIRECTOR GENERAL:** Rubén Del Re.



Es anhelo que la **Palabra de Dios** llegue a todas las personas, se provea la Biblia en sus diferentes traducciones y presentaciones, en sistema Braille para ciegos, en audio para quienes no saben leer, y en formatos digitales para las nuevas generaciones. Sus programas alcanzan, a través de las iglesias y voluntarios, a personas que enfrentan

situaciones de dificultad, angustia y privaciones, como quienes están en cárceles, hospitales, villas de emergencia, geriátricos, etc.

La **Sociedad Bíblica Argentina** es miembro pleno de las **Sociedades Bíblicas Unidas**, una fraternidad mundial de 146 Sociedades Bíblicas nacionales que sirven en más de 220 países.